

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1304	20062	24/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
TRANSPORTE CARGOTRANS TARAPACA S.A.

RUT EMPRESA
78492420-3

REGIÓN
I REGIÓN

COMUNA
ALTO HOSPICIO

DOMICILIO
AVDA. LOS AROMOS, PARCELA 17

Nº
LOTE 2-B

FONO
576326

CIUDAD

EMAIL@
contacto@cargotrans.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
6 NEUMATICOS

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 21

Tara ▶ 15

PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES
Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ANTOFAGASTA

RUTA A RECORRER
A16, 5NORTE, CH 25

TOTAL DE K.M
480

Fecha Aprox. Viaje
24/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2,50 Carga ▶ 3,45 Total ▶ 3,45

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 1,00 Carga ▶ 2,00 Total ▶ 3

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 14,00 Carga ▶ 12,00 Total ▶ 21,00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ ZE-4537

SemiRemolque ▶ JG-1496

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS
(S) (D) (D) (D) (D) (D)

3,5 9

TIPO DE EJES
7 12 17

(S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES
2 8 12

7 12 17

Nº DE RUEDAS
0 1,5 1,5

7 12 17

DISTANCIAS ENTRE EJES

0 1,5 1,5

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCION DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/02/2011 **FECHA HASTA** ▶ 25/02/2011

COD_AUTENTIF:331201:224-6887-2010 - 4608-2010-060261610

JOSÉ VARGAS MEDINA
Jefe Subdeleg. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

**DEBE VIAJAR
SOLO DE DIA**

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1304	20062	24/02/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTE CARGOTRANS TARAPACA S.A.

RUT EMPRESA: 78492420-3

REGIÓN: I REGIÓN

COMUNA: ALTO HOSPICIO

DOMICILIO: AVDA. LOS AROMOS, PARCELA 17

N°

FONO

CIUDAD

EMAIL@ contacto@cargotrans.cl

LOTE 2-B

576326

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: 6 NEUMATICOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 21

Tara ▶ 15

PBT ▶ 36

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ANTOFAGASTA

RUTA A RECORRER: A16, SNORTE, CH 25

TOTAL DE K.M: 480

Fecha Aprox. Viaje: 24/02/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 3.45 Total ▶ 3.45

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1.00 Carga ▶ 2.00 Total ▶ 3

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14.00 Carga ▶ 12.00 Total ▶ 21.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ ZE-4537 SemiRemolque ▶ JG-1496 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS: 3.5

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D) 9

PESOS X EJES: 7 12 17

N° DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.5 1.5

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare.

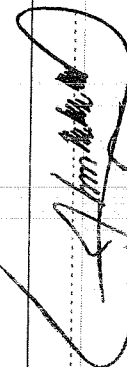
OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCIÓN DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 24/02/2011

FECHA HASTA ▶ 25/02/2011

COD_AUTENTIFICACION: 3312011224-6887-2010 - 4608-2010-060261610


JOSÉ NAREDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapaca

Firma jefe Depto. Pesaje

**DERE VIAJAR
SOLO DE DÍA**

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011